

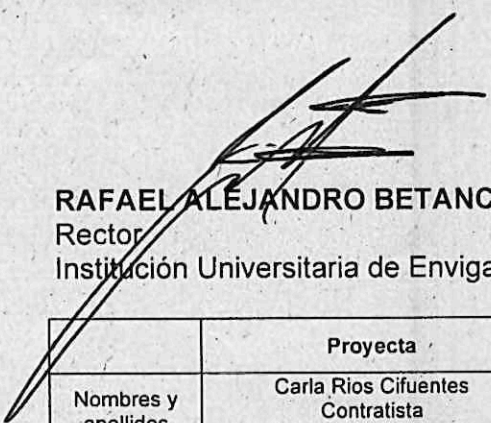
 Institución Universitaria de Envigado <small>UNIVERSIDAD DE ENVIADO</small>	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	Código: F-RF-0045
		Versión: 02
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO RECTOR
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO
POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DEL
ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015.

Certifica que

La Institución Universitaria de Envigado requiere contratar para la vigencia 2025, la prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es la ***"Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento integral en el desarrollo de las actividades requeridas en el marco del contrato interadministrativo No. SAB-01-2267-25 celebrado entre la Institución Universitaria de Envigado y el Municipio de Sabaneta."*** con personas naturales o jurídicas, por cuanto, existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades de la Institución.

Adicionalmente, en virtud de la necesidad del servicio, se autoriza la contratación de más de una prestación de servicios con el mismo objeto y actividades, teniendo en cuenta que no es posible abarcar la totalidad de los compromisos adquiridos en el Contrato Interadministrativo con el personal existente actualmente en la Dirección Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución. Situación prevista por la Institución y en consecuencia se contempló en la propuesta presentada la gestión de contratos para suplir y dar cumplimiento a las obligaciones pactadas.


RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
 Rector
 Institución Universitaria de Envigado

	Proyecta	Revisa	Aprueba
Nombres y apellidos	Carla Rios Cifuentes Contratista Dirección de Extensión	Leidy Posada Jiménez Asesora Jurídica	Sharon Agudelo Guzmán Directora de Extensión, Proyección Social y Empresarial.
	